

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se da lectura al orden del día, y se somete a votación, mismo que se APRUEBA por 12 (Doce) votos A FAVOR. -----

3.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO. -----

La Secretaria de Ayuntamiento, C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, da lectura de manera general a las circulares emitidas por el Congreso del Estado. -----

No existiendo comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

4.- ANÁLISIS DE LA CIRCULAR NO. 61, EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL, SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA O DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES BAJO SU CARGO SEAN CAPACITADOS EN LOS PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN Y EN ESPECÍFICO SE LES CAPACITE EN LOS PRINCIPIOS DEL USO DE LA FUERZA, EN TÉRMINOS DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE BRINDE A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES DIPLOMADOS O CURSOS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. -----

No existiendo comentarios respecto del exhorto, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE CIRCULAR 61 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO E INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN SEAN CAPACITADOS PERMANENTEMENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. -----

Expone la persona regidora Hector Arturo Estefanía Montero los cambios que realizó la legislatura pasada y la importancia de poder generar normatividad municipal para garantizar los derechos de la diversidad sexual y de grupos vulnerables. Señala que Cortazar es el único municipio en donde se cumplirá con la elaboración, aprobación y publicación del nuevo reglamento y que es además, uno de los siete municipios que cuentan con unidades administrativas en la materia. Resalta la importancia de garantizar los derechos para todos y que la comunidad de la diversidad sexual de Cortazar, contará con lo necesario para no volver a pasar desapercibidos porque es una comunidad que no merece ser discriminada ni invisibilizada. -----

La regidora María de la Cruz Mata Medina solicita conocer a la persona que encabeza la coordinación de la Diversidad Sexual, por lo que el Presidente Municipal, requiere la presencia de Karina Ivone Pérez Cerritos, Titular de la dependencia. Así mismo, pregunta ¿a que se refiere y en que consiste el consejo? Y específicamente porque se integra a la JUMAPAC en dicho consejo. -----

La persona regidora Hector Arturo Estefanía Montero menciona que es importante que como paramunicipal sepan la importancia de un correcto uso del lenguaje para que ninguna persona se sienta discriminada y que los prefijos no los definan como personas. Agrega que es importante el uso correcto de espacios como los baños para que puedan ser incluidos todos en función de sus preferencias. -----

Se menciona la importancia de poder generar culturas y puntualizar en la relevancia de actuar con respeto hacia las diferentes formas de pensar. Y el Presidente Municipal reitera la importancia de que la sociedad de Cortazar, sepa que como máxima autoridad el Ayuntamiento esta para apoyar, sin distinciones. -----

Agradece la persona regidora Hector Arturo Estefanía Montero a nombre de la comunidad que representa, las atenciones y consideraciones que el Presidente Municipal ha tenido. De igual manera

[Handwritten signatures and initials on the right margin: a large signature at the top, 'Profess', '14/3', 'AP', '3', 'A', 'D', 'S', 'X']

hace mención de la importancia de trabajar y tomar medidas de manera integral, de la mano de las áreas de salud y seguridad pública para generar políticas públicas favorables para todos. -----

No existiendo más participaciones, se pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

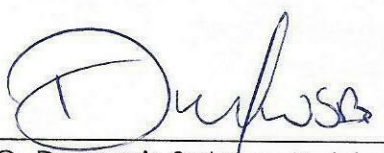
SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:55 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. -----



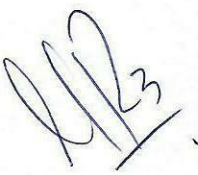
LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



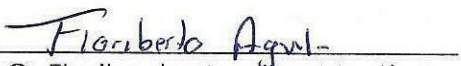
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



C. Lizbeth Bazán González
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta No. 19 del H. Ayuntamiento 2024-2027, que contiene Sesión Ordinaria de fecha 14 (catorce) de enero de 2025, dos mil veinticinco.